Moción de Orden del Día N° 15417

CONGRESO DE LA REPÚBLICA | 202 ANIVERSARIO

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:40

MOCIÓN DE SALUDO

"81° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE BAJO BIAVO, DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Bajo Biavo fue creado mediante la Ley N°9941 del 31 de enero de 1944 en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el nombre del distrito de Bajo Biavo se llama así por encontrarse en la parte baja del río Biavo y Nuevo Lima, proviene de la existencia en abundancia de la sabrosa fruta llamada Lima, entonces los pobladores nativos de la zona decidieron llamarlo a la capital del distrito como Nuevo Lima.

Que, el distrito de Bajo Biavo es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Bellavista, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 975.43 km^2, ubicado a una altitud media de 350 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 13,116 habitantes (censo 2017).

Que, las principales actividades económicas del distrito de Bajo Biavo es la agricultura, el comercio, y turismo; basada en la producción de arroz, limón, naranja, cacao, café, plátano, y maíz.

Que, el distrito de Bajo Biavo limita por el Norte con la provincia de Picota; por el Sur con el distrito de Alto Biavo; por el Este con las provincias de Picota y Ucayali, del departamento de Loreto; por el Oeste con el distrito de Huallaga; y por el Noroeste con el distrito de San Rafael.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Bajo Biavo, por su 81° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Bajo Biavo al celebrarse el día 31 de enero de 2025, su octogésimo primer aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Raúl Pérez Requejo, alcalde de la municipalidad distrital de Bajo Biavo, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 04 de Enero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2025 18:45:19-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206